

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 29 Viernes 2 de febrero de 2024 Sec. III. Pág. 1369

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2038 Resolución de 15 de enero de 2024, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Biotecnología.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece el procedimiento para la modificación sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios no acreditados institucionalmente, previo informe positivo de la Fundación para el conocimiento Madri+d, a las modificaciones del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Graduado o Graduada Grado en Biotecnología por la Universidad Europea de Madrid, cuyo título fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de octubre de 2019, publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 28 de octubre de 2019 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre de 2019), y cuyo plan de estudios fue publicado mediante Resolución de la Universidad de 14 de enero de 2021 en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero de 2021, y modificado por Resolución de la Universidad de 22 de marzo de 2021 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril de 2021,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada Grado en Biotecnología por la Universidad Europea de Madrid quedando el nuevo plan de estudios estructurado según consta en esta resolución.

Villaviciosa de Odón, 15 de enero de 2024.-La Rectora, Elena Gazapo Carretero.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN BIOTECNOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Estructura de créditos del plan de estudios

	ECTS
Materias Básicas.	63
Materias Obligatorias (excepto Prácticas y Trabajo Fin de Grado).	147
Materias Optativas.	18
Prácticas académicas externas.	6
Trabajo fin de Grado.	6
Créditos totales.	240

Materia	Asignatura	Curso	Carácter	ECTS	Org. temporal
Química.	Química General.	1.º	Básica.	9	Semestral.
	Química Orgánica.	2.º	Básica.	6	Semestral.
Biología .	Biología.	1.º	Básica.	6	Semestral.
	Genética.	1.º	Básica.	6	Semestral.

cve: BOE-A-2024-2038 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 29 Viernes 2 de febrero de 2024 Sec. III. Pág. 13698

Materia	Asignatura	Curso	Carácter	ECTS	Org. temporal
and the last	Microbiología General.	2.0	Obligatoria.	9	Semestral.
Microbiología.	Microbiología Industrial.	2.0	Obligatoria.	3	Semestral.
Matemáticas.		1.º	Básica.	6	Semestral.
Física.	Biofísica.	1.º	Básica.	6	Semestral.
Informática.		1.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Termodinámica y Cinética Química.		2.0	Obligatoria.	6	Semestral.
Estadística.	Bioestadística.	2.0	Básica.	6	Semestral.
Ingeniería Genética Molecular.		3.0	Obligatoria.	6	Semestral.
Fundamentos de la Ingeniería Bioquímica.		2.0	Obligatoria.	9	Semestral.
Técnicas Instrumentales.	Técnicas Instrumentales básicas.	1.º	Obligatoria.	6	Semestral.
	Técnicas Instrumentales avanzadas.	3.º	Obligatoria.	3	Semestral.
Química e Ingeniería de proteínas.		3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Bioinformática.		3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Fisiología (animal y vegetal).		2.0	Básica.	9	Semestral.
Inmunología.		3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Cultivos celulares e Ingeniería de tejidos.		3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Farmacología.		3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Bioquímica.		1.º	Básica.	9	Semestral.
Genética Molecular.		2.0	Obligatoria.	6	Semestral.
Genómica Funcional y Transcriptómica.		3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Patología molecular.		3.º	Obligatoria.	6	Semestral.
Proteómica y Metabolómica.		4.0	Obligatoria.	6	Semestral.
Procesos y productos biotecnológicos.		4.0	Obligatoria.	9	Semestral.
Biorreactores.		4.0	Obligatoria.	9	Semestral.
Biotecnología experimental.		3.0	Obligatoria.	6	Semestral.
Biotecnología farmacéutica.		4.0	Obligatoria.	6	Semestral.
Biotecnología vegetal.		3.º	Obligatoria.	3	Semestral.
Ética.		2.0	Obligatoria.	3	Semestral.
Organización y gestión de Empresas Biotecnológicas.		1.º	Obligatoria.	3	Semestral.
Idioma Moderno .	Idioma Moderno I.	1.º	Obligatoria.	3	Semestral.
	Idioma Moderno II.	2.0	Obligatoria.	3	Semestral.
Biología Sintética.		4.0	Optativa.	6	Semestral.
Biotecnología ambiental.		4.0	Optativa.	6	Semestral.
Biotecnología alimentaria.		4.0	Optativa.	6	Semestral.
Farmacogenética y Farmacogenómica.		4.0	Optativa.	6	Semestral.
Nanotecnología.		4.0	Optativa.	6	Semestral.
Prácticas académicas externas en empresas Biotecnológicas II.		4.0	Optativa.	6	Semestral.

cve: BOE-A-2024-2038 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 29 Viernes 2 de febrero de 2024

Sec. III. Pág. 13699

Materia	Asignatura	Curso	Carácter	ECTS	Org. temporal
Actividades Universitarias.		4.º	Optativa.	6	Anual.
Prácticas académicas externas en empresas Biotecnológicas I.		4.º	Prácticas Académicas Externas.	6	Semestral.
Trabajo fin de grado.		4.º	Trabajo Fin de Grado.	6	Semestral.

cve: BOE-A-2024-2038 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X